

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"TAPIA & ZAMBRANO S.A."

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319
RESOLUCIÓN N° 013-CPO-023-2015-UA-SDT

INFORME COMISARIO DEL PERIODO 2018

Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de marzo del 2019

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA Y
ZAMBRANO S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

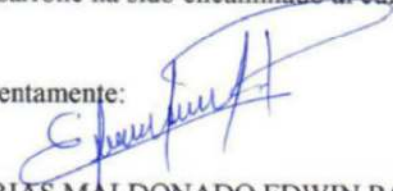
Por medio de la presente, en calidad de comisario de esta compañía tengo a bien informar mis actividades ejecutadas durante el periodo fiscal 2018.

EN LO OPERATIVO: Siendo de conocimiento de los accionistas he vigilado el buen desempeño de la compañía y de quienes en ella laboran de esta manera hemos logrado obtener orden en nuestras actividades.

EN LO ADMINISTRATIVO: He participado en las juntas de directorio apoyando la gestión de los demás administradores y también he revisado los estados financieros del año 2018.

EN LO GENERAL: Me pronuncio para decirles a los accionistas que todo el trabajo que desarrolle ha sido encaminado al cumplimiento de nuestros estatutos.

Atentamente:


ARIAS MALDONADO EDWIN PATRICIO
CC 1718878281
COMISARIO